

HECHOS RELEVANTES

2024

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Comisión de Mercados Financieros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2024 y el 30 de septiembre del 2024:

1. Con fecha 28 de marzo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.046, lo previsto en N.C.G. 30 del 10 de noviembre de 1989, se comunicó que con esta fecha se ha publicado en el sitio web de la compañía sus estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio 2023, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: <http://www.ipal.cl/home/#Archivos>.
2. Con fecha 28 de marzo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, se informó en carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 27 de Marzo de 2024, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Abril de 2024, a las 10:00 hrs., en las oficinas de IPAL, ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente # 1353, comuna de Pudahuel, Santiago, en la que se propondrá un reparto de dividendos mínimo obligatorio, N°39, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, por valor total de \$498.484.726, equivalente a \$ 45,34469 por acción, o la suma que la Junta Ordinaria determine, el que se propondrá pagar a partir del día 23 de mayo de 2024, y al cual tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha que, la Junta Ordinaria de Accionistas, determine para su pago.
3. Con fecha 4 de abril de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 y 75 de la ley 18.046, artículo 10 de la ley 18.045 y lo previsto en la N.C.G 30 del 10 de noviembre de 1989, se adjuntó una copia de la memoria anual de la compañía, en la que se incluye el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023, los que fueron puestos a disposición de los accionistas y público general, con fecha 28 de marzo 2024, mediante publicación en el sitio web; www.ipal.cl. Se informó también que la memoria será publicada en el sitio web individualizado, y los accionistas que no tengan acceso a internet podrán concurrir a consultarla a las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente 1353, comuna de Pudahuel, Santiago.
4. Con fecha 10 de abril de 2024, adjuntamos copia del primer aviso de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 10.00 horas, publicado el día 10 de abril de 2024, en el Diario Electrónico El Líbero. Los dos avisos restantes, serán publicados en el mismo Diario los días 12 y 18 de abril del año 2024.

5. Con fecha 10 de abril de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046, comunicamos que en reunión de Directorio celebrada con fecha 27 de marzo de 2024, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024 a las 10:00 hrs., a realizarse en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente N°1.353, comuna de Pudahuel, Santiago, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:
- a) Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2023;
 - b) Pronunciarse sobre la política de dividendos y la distribución de utilidades;
 - c) Fijar las remuneraciones del directorio para el año 2024;
 - d) Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2024;
 - e) Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;
 - f) Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
 - g) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de conocer en la junta ordinaria;
 - y
 - h) Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

Los avisos de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas serán publicados en el Diario Electrónico El Líbero, los días 10, 12 y 18 de abril 2024.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA, OPCIONES Y FUNDAMENTOS DE PROPOSICIÓN DE EMPRESA AUDITORIA EXTERNA

Los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicaron con fecha 28 de marzo de 2024 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl, y la memoria anual de la compañía se publicó el 4 de abril de 2024 en el mismo sitio web, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: <http://www.ipal.cl/home/#Archivos>

Con todo, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente N°1353, comuna de Pudahuel, Santiago, a consultar la información publicada.

Las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de auditoría externa y sus fundamentos se encontrarán disponibles desde el 10 de abril de 2024 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Si fuere procedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.

6. Con fecha 26 de abril de 2024, de conformidad con lo dispuesto en las Circulares N° 991 y N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, adjuntamos el Formulario N° 1 de la Circular N° 660 antes referida, en el cual se informa que, en junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de abril 2024, con el voto conforme del 84,15% de las acciones presentes con derecho a voto, se acordó por aclamación, distribuir en dinero un dividendo de \$45,34469.- por acción, que corresponde a un total de \$498.484.726. Dicho dividendo equivale al 30% de las utilidades liquidas, del ejercicio, mínimo obligatorio. Se acordó también que el dividendo se pagará a partir del 23 de mayo de 2024 a aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del día 15 de mayo de 2024. El correspondiente aviso será publicado el 3 de mayo del presente año, en el diario electrónico El Líbero.
7. Con fecha 26 de abril de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de IPAL S.A. (la Sociedad), celebrada con fecha 25 de abril de 2024, se acordó ente otras materias, lo siguiente:
 - a) Se aprobó la memoria, el balance general, los Estados Financieros de la Sociedad e informe de la empresa de Auditoría externa correspondientes al ejercicio del año 2023.
 - b) Se aprobó el pago de un dividendo definitivo total correspondiente al 30% de las utilidades liquidas obtenidas en el ejercicio 2023 (mínimo legal), que corresponde a un valor total de \$498.484.726 que, dividido en 10.993.232 acciones, equivale a \$45,34469 por acción, que será pagado el 23 de mayo de 2024.
 - c) Se aprobó la política de dividendos de distribuir al menos un 30% de las utilidades líquidas que arroje el respectivo balance anual, que es la suma mínima que exige la ley.
 - d) Se aprobaron las remuneraciones de los directores de la Sociedad.
 - e) Se aprobó la designación de BDO consultores, como empresa auditora externa para el ejercicio 2024.
 - f) Se aprobó la designación del diario electrónico el Líbero, para los efectos de futuras citaciones o avisos de la Sociedad.
8. Con fecha 29 de agosto de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), debidamente facultado, informo en carácter de Hecho Esencial de IPAL S.A (la “sociedad”), que el Directorio de la Sociedad acordó aprobar la nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas, de conformidad con lo previsto en el Título XVI de la Ley N.º 18.046, sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N.º 501 de la CMF. Esta nueva Política de Operaciones Habituales, comenzará a regir a contar de esta fecha, y reemplaza y deja sin efecto la política anterior. El texto que contiene la política se

encontrará a disposición de los interesados en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente N.º 1353, comuna de Pudahuel, Santiago, y en su sitio web: www.ipal.cl.

2023

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Comisión de Mercados Financieros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2023 y el 31 de diciembre de 2023:CO

1. Con fecha 30 de marzo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 18.046, lo previsto en N.C.G. 30 del 10 de Noviembre de 1989, se comunicó sobre la publicación en el sitio web de la compañía de sus estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio 2022, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo: http://www.ipal.cl/reportes_financieros.html.

2. Con fecha 30 de marzo 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, se comunicó en carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 29 de Marzo de 2023, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de Abril de 2023, a las 12:00 hrs., en las oficinas de IPAL, ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente # 1353, comuna de Pudahuel, Santiago, en la que se propondrá el no reparto de dividendos, dados los resultados con pérdida de la sociedad, para el ejercicio 2022.

3. Con fecha 30 de marzo 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 18.046, se comunicó que en reunión de Directorio celebrada con fecha 29 de marzo de 2023, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2023 a las 12:00 hrs., a realizarse en las oficinas de la matriz, ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente # 1353, comuna de Pudahuel, Santiago, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:

a) Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2022;

b) Pronunciarse sobre la política de dividendos y la distribución de utilidades;

c) Elección del nuevo directorio,

d) Fijar las remuneraciones del directorio para el año 2023;

e) Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2023;

f) Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;

g) Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;

h) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de conocer en la junta ordinaria; y

i) Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

j) otros.

Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas serán publicados en el Diario Electrónico El Líbero, los días 04 – 08 y 13 de abril 2023.

Los estados financieros auditados de la sociedad, notas explicativas, y correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicarán con fecha 30 de marzo de 2023 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl, pudiendo acceder a ellos directamente a través del siguiente hipervínculo:

http://www.ipal.cl/reportes_financieros.html

La memoria anual de la compañía se publicará el día 04 de abril de 2023 en el sitio web: www.ipal.cl.

En todo caso, los accionistas que no tengan acceso al sitio web podrán concurrir a las oficinas de calle Av. Américo Vespucio Oriente 1353, Pudahuel, Santiago, a consultar la memoria.

Las opciones que el directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la elección de la empresa de auditoría externa y sus fundamentos se encontrarán disponibles desde el 30 de marzo de 2023 en el sitio web de la compañía www.ipal.cl.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. Si fuere procedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta y antes de iniciar la reunión.

4. Con fecha 20 de abril 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley de Mercado de Valores N.º 18.045, lo establecido en la Norma de Carácter General N.º 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y el artículo 63 de la ley 18.046 se comunicó a usted en carácter de hecho esencial, que en sesión extraordinaria de directorio de fecha 19 de abril de 2023, se acordó suspender la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad programada para el día 20 de abril de 2023 a las 12:00, en consideración a errores involuntarios que se detectaron en la convocatoria a la misma Junta. En razón de lo anterior y en la misma sesión de directorio se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo de 2023, a las 12:00 hrs., en las oficinas de IPAL, ubicadas en Av. Américo Vespucio Oriente # 1353, comuna de Pudahuel, Santiago, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre materias propias de junta ordinaria de accionistas, a saber:

- a. Someter a consideración de los accionistas, la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2022;
- b. Pronunciarse sobre la política de dividendos y la distribución de utilidades;
- c. Elección del directorio;
- d. Fijar las remuneraciones del directorio para el año 2023;
- e. Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2023;
- f. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;

- g. Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- h. Cualquier otra materia de interés social que sea propia de conocer en la junta ordinaria; y,
- i. Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta.

Asimismo, se señaló que los avisos de citación serían publicados en el Diario Electrónico el Financiero, los días 21, 26 y 28 de abril del año 2023.

En relación con la publicación de los estados financieros, memoria, opciones y fundamentos de proposición de la empresa de auditoría externa, se tienen por aprobados lo indicado en el directorio de fecha 29 de marzo de 2023.

Tendrán derecho a participar en esta junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. Si fuere procedente, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la junta y antes de iniciar la reunión.

5. Con fecha 09 de mayo 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y la NCG N°30 de fecha 10.11.1989, se informó como hecho esencial que, el día 8 de mayo 2023, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de IPAL S.A, en que se trató y acordó:

- a. Aprobar la memoria, y el Balance general, Estados Financieros de la sociedad, notas y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022;
- b. Aprobar el no reparto de dividendos, dados los resultados con pérdida de la sociedad, para el ejercicio 2022; y continuar con la política de dividendos de distribuir al menos un 30% de las utilidades liquidas que arroje el respectivo balance anual, que corresponde al mínimo legal;
- c. Elección del directorio;
- d. Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2023;
- e. Designar para el ejercicio 2023 a la empresa auditora BDO, como auditores externos de la Compañía;
- f. Designar al periódico El Libero, para efectuar publicaciones sociales;
- g. Otros acuerdos propios de la Junta.

6. Con fecha 09 de mayo 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, de la Ley 18.045, y N.C.G N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989, se comunicó en carácter de hecho esencial que, en la Junta Extraordinaria de accionistas, celebrada el 09 de mayo de 2023, se procedió a la renovación total del directorio de la sociedad, resultado elegidos los Señores Sergio Hidalgo H., doña María Luisa de Aretxabala H., Doña Amaia de Aretxabala H., Don Franco Stefanelli D., y Don Heinrich Obermöller C.

7. Con fecha 2 de noviembre de 2023 y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, se informó como Hecho Esencial que con fecha 31 de octubre de 2023, la filial de la sociedad, Vertice S.A. (Vértice), Turismo Hielos Patagónicos S.A (HIPSA) y Corporación Nacional Forestal (CONAF), esta última compareciendo en calidad de aceptante, suscribieron un contrato de compraventa y cesión de derechos de concesión, conforme el cual HIPSA vendió, cedió y transfirió a Vertice, por la suma de \$ 1.752.000.000 pesos chilenos:

i) la totalidad de los derechos asociados a un contrato de concesión celebrado originalmente entre CONAF e HIPSA, que versa sobre la adjudicación de una concesión de servicio de cafetería en el Lago Grey, Parque Nacional Torres del Paine, región de Magallanes y Antártica Chile (Cafetería);

ii) la totalidad de los derechos de construcción sobre la cafetería

iii) toda otra pretensión que tuviera HIPSA sobre la Cafetería en Lago Grey y cualquier activo relacionado a ella.